

La Paz, 5 de setiembre de 2012

Bicentenario
de la Gesta Artiguista

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 63

Siendo la hora 19:15, da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Juan Tons,(Concejales), Ariel Castillo, Carlos Amaya, Paulino Ferreira.

Previos

1. Invitaciones.
 - Inauguración de las luces en barrio Villamonte, 18 focos entre las calles Rincón al oeste de C.M.Gutierrez y Ortíz al sur.
 - Jornada sobre “ La Perspectiva Tripartita de la aplicación de la Ley de Acoso Sexual”, jueves 13 de setiembre hora 19:00 en la Sala Lumiere de Canelones.
 - 1ª Jornada Departamental de Comunicaciones de la Comuna Canaria el 6 del corriente.
2. Visita de la Filial Adeom de La Paz.
Filial Adeom La Paz presenta una nota al Concejo con distintos planteamientos.
El Concejo resuelve que luego de estudiar la nota será contestada a la brevedad. Se aprueba 3 en 3.

Orden del Día.

1. Lectura de la aprobación del Acta anterior.
2. Aprobación del gasto del mes de julio.
3. Aprobación del estimativo del mes de setiembre.
4. Comunicado de UTE.
5. Solicitud de colaboración para desarrollar la elección de “ Miss Primavera” de la Micro región de La Paz, Las Piedras, Progreso.
6. Solicitud de los Motoqueros.
7. Informe sobre la suspensión del funcionario Nardini.
8. Solicitud de la Escuela N° 215, para ambientar el patio.
9. Solicitud de la Iglesia Evangélica.
10. Informe sobre los Municipios de Uruguay Profundo.
11. Informe del Proyecto de Deportes.
12. Informe de la reunión con la Dirección de Obras el 4 del corriente.
13. Informe sobre feria, comisión Tripartita, resolución de pasos a seguir.
14. Informe Patrimonio.
15. Informe feria Educapaz.
16. Informe Feria de la Flor.
17. El Concejal Aníbal Barceló solicita licencia .





Bicentenario
de la Gesta Artiguista

Resoluciones

1. Se da lectura y aprueba Acta anterior. Se aprueba 3 en 3.
2. Se aprueba el gasto del mes de julio, 3 en 3.
3. Se aprueba el estimativo del mes de agosto 3 en 3.
4. Luego de las reuniones mantenidas entre los Municipios de la Piedras y La Paz con los vecinos del tramo de Ruta 5 entre Aldabalde y ruta 48 con UTE para canalizar la línea de alta tensión se resuelve dar inicio al proceso del proyecto que permita estudiar la viabilidad de la idea, establecer costos y posibilidades de cada una de las partes, de poder participar de ella, así como opciones de pago a partir de dicho resultado, ya que la zona forma parte del denominado "Distrito Productivo de Ruta 5", se trata de un Plan de Ordenamiento y gestión que busca organizar la nueva demanda de suelo para actividades logísticas e industriales ligándolo a un desarrollo sustentable de la región y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
5. La empresa de Publicidad Diseñarte solicita realizar la elección de la "Elección Miss Primavera" de la Micro región, y solicita solo permiso para realizarlo. Se aprueba 3 en 3.
6. Los Motoqueros "Leones Comunitarios sin Fronteras" solicitan autorización para el uso de la Plaza Pública realizando una movida solidaria, para recaudar un artículo no perecedero para con un compañero accidentado. El Concejo resuelve aprobar 3 en 3.
7. El Alcalde informa de la sanción al funcionario Nardini. Se comparte en criterio y la sanción aplicada. El Concejo resuelve aprobar 3 en 3.
8. La solicitud de bancos que realiza la Escuela N° 215 el Concejo resuelve enviarla a Arquitectura. Se aprueba 3 en 3.
9. Sobre la solicitud de ayuda de la Iglesia Evangélica el Concejo resuelve consultar con Desarrollo Social. Se aprueba 3 en 3.
10. El Alcalde informa sobre la visita del Editor responsable Sr Wilson de los Santos de la Asociación Civil sin fines de lucro Uruguay Profundo, cuyo objetivo es difundir todo lo realizado por los 81 Municipio del interior del país por medio de una publicación mensual, gratuita. Solicita la colaboración del Municipio, con información de las actividades realizadas, fotos, para dicha publicación. El Concejo resuelve aprobar 3 en 3.

11. Se adjunta informe sobre le desarrollo del proyecto y los objetivos. El concejo resuelve
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 433 2288
e-mail: canelonestecescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy





Bicentenario
de la Costa Artiguista

declararlo de interés Municipal. El Concejo resuelve aprobar 3 en 3.
Se convoca para la Conferencia de prensa a realizarse el jueves 20 del corriente.

12. El Alcalde presenta el informe de la reunión mantenida con la Dirección de Obras el 3 del corriente. Se adjunta informe con las prioridades. El Concejo resuelve aprobar 3 en 3.
13. El Alcalde informa que la reunión de feria del 4 de setiembre se suspendió por falta de cuorum, no asistieron las delegadas de feria. Se resuelve finalizar el trámite de la misma y comenzar el trabajo con la feria permanente. El Concejo resuelve aprobar 3 en 3.
14. Se informa sobre las actividades que se realizarán en la Casa de La Cultura el Día del Patrimonio el día 6 de octubre, Tour por la ciudad, charla y exposición en la Casa de La Cultura, el 7 de octubre, mesa redonda con alumnos de liceos y escuelas a cargo de profesores y maestros y como cierre espectáculo artístico, en la casa de La Cultura. Se plantea colaborar con el desarrollo y la propaganda de los mismos hasta 5000 \$. El Concejo resuelve aprobar 3 en 3.
15. La feria Educapaz se realizará el 26 de octubre en la Plaza de La Paz. Se resuelve colaborar con la ampliación y las gestiones frente al MEC. El Concejo resuelve aprobar 3 en 3.
16. Se propone la realización de la misma par los días 10 y 11 de noviembre, se plantea mejorar el aspecto dela plaza, y mejorar al vinculación con el comercio para que colabore con las vidrieras. El Concejo resuelve aprobar las iniciativas 3 en 3.
17. El Concejal Aníbal Barceló solicita licencia de 30 días por problemas personales.
El concejo resuelve aprobar a partir de la fecha la licencia solicitada 3 en 3.
Asume de titular del Concejo el Concejal Carlos Amaya. Se aprueba 3 en 3
Próxima Sesión jueves 27 de setiembre a las 19 hs en el Municipio de La Paz.
Siendo la hora 22:45 se levanta la sesión.



La Paz 3 de setiembre del 2012.

Planteos de setiembre para la reunión con la Dirección de Obras.

- a) Incoci
 - detalles de la obra,
 - situación con la empresa.
 - servidumbres de Bianchi Altuna y Tiscornia entre Suárez y Garibaldi, pedir losetas para la construcción del mismo.
 - limpieza de Cañada del Club Wanderers.
 - Reparación de la calle Rodó de Tiscornia al Fondo.
- b) Situación de Estación Ancap. Este es un acuerdo desde el año 2006 de la dueña con el Arq. Capote, para realizarle la calle De la Merced una cuadra al costado de la estación. La propuesta se mantiene ella puede conseguir el asfalto y nosotros realizarle la calle. Reunión mañana con la dueña.
- c) Bacheo en asfalto:
 - Terminación de Centenario. Fecha cuando?
 - C. M. Gutiérrez y J. de Viana.
 - C. M. Gutiérrez hasta el puente.
- d) Camino Aldabalde, plan de contingencia y reparación. Definir plan.
- e) Mantenimiento en los barrios en pavimentos de tosca, ir hacia los planes integrales, perfilado limpieza de cunetas, construcción de cabezales, y cambio de caños, interactuando con la cuadrilla de La Paz.
 - Barrio Santos Lugares, perfilado y limpieza de Cunetas.
 - Barrio Aires puros, perfilado y limpieza de Cunetas, problema urgente en Tiscornia y Macio de inundación.
 - Calle Rodó, de Tiscornia al fondo.
- f) Compra de caños. Trabajos que faltan
 - Calle Giffuni entre Garibaldi y 28 de febrero.
 - Cruce De la Merced.
 - Bonino en barrio aires Puros.
 - Entrada de Rodó y calle Russi, al terreno del parque.
- g) Reparación de recorrido de transporte colectivo:
 - Tiscornia
 - Camino Hernández.
 - Mario Pareja.
- h) Bacheo en Hormigón. Comenzar a programar como realizarlo los paños que están en peores condiciones.



Resolución Nº 99/2012 "PROYECTO PILOTO DEL PLAN INTEGRADO DE DEPORTES"

VISTO: la resolución de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE) del Ministerio de Turismo y Deportes, y el Sr Presidente de la República sobre el desarrollo del "PLAN INTEGRADO DE DEPORTES" para todo nuestro país.

CONSIDERANDO I: que en el marco de lo resuelto por la DINADE y el Ministerio de Turismo y Deportes, en seleccionar a nuestra Ciudad de La Paz para la implementación de "Un Modelo de Gestión Comunitaria de Espacios Deportivos para la ciudad de La Paz".

CONSIDERTANDO II. Que esta instancia se realiza en el marco de las actividades previstas por la DINADE para difundir e implementar el Plan Nacional Integrado de Deporte (PNID), que impulsa junto con otras instituciones públicas nacionales, departamentales y municipales, en función de reconocer que la población de Uruguay tiene niveles muy altos de sedentarismo, con sus consecuentes efectos sobre la salud física y mental, tanto a nivel individual como colectivo.

CONSIDERANDO III. A nivel de nuestra localidad se constató que el desarrollo de la oferta de servicios ha sido desordenado y desorganizado, con una distribución desigual de recursos, con pocas intervenciones institucionales y una falta de coordinación de intervenciones públicas y privadas en un contexto de recursos muy limitados, y uso ineficiente de las instalaciones.

El Concejo de el municipio de La Paz reunido en el día dela fecha por unanimidad

RESUELVE:

1. Ante esa realidad apoyar el desarrollo del PNID para e incrementar los niveles de actividad física y deportiva de la población de nuestra Ciudad.
2. Comprometerse a liderar desde su rol articulador en conjunto con la DINADE con un esfuerzo sostenido, institucionalmente e intersectorial, a corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de lograr mejorar la oferta de servicios existentes ajustándola a los requerimientos de nuestra población local: buscando transformar este plan en una poderosa herramienta de integración social para amplios sectores de nuestra población.
3. Transmitir a la DINADE y a la Dirección de Deportes de la Comuna la enorme alegría y responsabilidad que implica el que hayan seleccionado a nuestra Ciudad para dicho emprendimiento, comprometiendo no solo nuestro apoyo sino el de toda la red social que compone el modelo de desarrollo local que nuestro Municipio en conjunto con las organizaciones sociales a generado.

